

MESA DE DIÁLOGO

INTEGRIDAD EN LA RELACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO

Programa y metodología de la mesa de diálogo

En el marco de la iniciativa Dialogando BA, el martes 11 de diciembre de 2018 en el Museo Sívori se realizó la mesa de diálogo “Integridad en la Relación entre el Sector Público y Privado”. Se trató del primer encuentro organizado por la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en conjunto con el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Participaron en ella más de 30 invitados. Entre los presentes se encontraban miembros del GCBA, así como integrantes de la Legislatura porteña, de organizaciones de la sociedad civil, de la academia y del sector privado.

El subsecretario de Reforma Política y Asuntos Legislativos de la Ciudad, Hernán Charosky, dio inicio al evento. El funcionario sostuvo que “tiene que ser posible un diálogo para el respeto al Estado de Derecho y para la transparencia entre el sector público y el sector privado”. Luego, dio cuenta de las principales iniciativas contenidas en el flamante Sistema de Integridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informó, éste contiene “proyectos legislativos, como ética pública y obra pública, e iniciativas en marcha propias del poder ejecutivo”.

La siguiente expositora fue la Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires Cecilia Ferrero, autora del proyecto que – de ser aprobado – transformará la Ley de Ética Pública en un Régimen de Integridad para la ciudad. Según ella, la normativa actual está quedando atrasada y es por eso que es necesaria una reforma. Además, afirmó que “generar un nuevo dialogo no pernicioso entre el sector público y el sector privado es un gran desafío que tenemos por delante”.

Finalmente, el panel culminó con la intervención del investigador del CEDES Marcos Novaro, que hizo hincapié en las oportunidades que la agenda de transparencia e integridad tiene en la actualidad en nuestro país y en la Ciudad específicamente. Según él, “puede que estemos viviendo un momento de quiebre en las relaciones público-privadas. La transparencia está creciendo a nivel internacional”.

El evento tuvo por objeto impulsar un debate participativo y amplio sobre la relación entre el sector público y el sector privado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entre otros temas, se trataron específicamente los tópicos que podrían formar parte de una agenda de trabajo conjunta sobre integridad, los mecanismos de coordinación y de trabajo son útiles para avanzar esa conversación, los actores que podrían representar al sector privado allí y los modos en que éste puede fortalecer la agenda ante la sociedad.

Para dar comienzo a las mesas de trabajo, se propuso un cuestionario a modo de disparador sobre los mencionados ejes. Las conclusiones de cada grupo de trabajo fueron compartidas a través de

voceros que expusieron los principales consensos de su mesa de trabajo. Luego, fueron recopiladas en la síntesis que se presenta a continuación.

Composición de las mesas de trabajo

Las mesas de trabajo estuvieron compuestas de manera heterogénea con representantes de los diversos ámbitos a fin de nutrir el debate y la puesta en común. Fueron las siguientes:

Mesa 1

Moderadora: Sol Díaz Ortíz – Directora de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información del GCBA.

Tomadora de notas: Marina Lacalle - Asesora de la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del GCBA.

Integrantes:

- Cecilia Ferrero (Legisladora de la CABA)
- Damián Altgelt (AEA)
- Gabriel Astarloa (Procurador General de la CABA)
- Javier Salas Bulacio (Ministerio de Economía y Finanzas de la CABA)
- Verónica Sánchez (Cámara de Restaurantes en AHRCC - Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías y Cafés)
- Mario Gualtieri (Autopistas Urbanas S. A.)
- Fernando Fragueiro (Universidad Austral y Enova Thinking, CEO's Learning Network)

Mesa 2

Moderador: Sebastián La Rosa – Director General de Asuntos Legislativos del GCBA.

Tomadora de notas: Victoria Eizaguirre - Asesora de la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del GCBA.

Integrantes:

- Melina Retondini (ADECOAGRO)
- Ma. Leticia Montiel (Secretaría Legal y Técnica del GCBA)
- Javier Aziz (Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior - Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA)
- Ma. Emilia Pistocchi (Asesora de la Legisladora Cecilia Ferrero)
- Ubaldo Cosentino (Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del GCBA)
- Bruno Screnci Silva (Ministro de Gobierno del GCBA)
- Hernán Charosky (Subsecretario de Reforma Política y Asuntos Legislativos del GCBA)

Mesa 3

Moderadora: Sofía Del Carril - Asesora de la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del GCBA.

Tomador de notas: Matías Tarillo - Asesor de la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del GCBA.

Integrantes:

- Florencio Balmaceda (desarrollador inmobiliario)
- Martín Cabrales (Cabrales S.A.)
- Carola Fratini Lagos de Kairuz (Grupo Zürich)
- Héctor Griffini (Ministerio de Gobierno del GCBA)
- Sebastián Serra (Director General de Coordinación Legal - Secretaría Legal y Técnica del GCBA)

Mesa 4

Moderador: Luis Esquivel – Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del GCBA.

Tomador de notas: Justina Boustani - Asesora de la Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos del GCBA.

Integrantes:

- Iñaki Gonzalez García (IDEA y Síndico del Directorio de LA NACIÓN)
- Mariana Regueira (AHK Argentina)
- Ezequiel Jarvis (Subsecretario de Trabajo del GCBA)
- Santiago Noverol (Subsecretaría de Desarrollo Económico del GCBA)
- Nicolás Cherny (CEDES)
- Manuel Pascual (Subsecretaría de Desarrollo Económico del GCBA)

Preguntas y conclusiones de los grupos de trabajo

1. *¿Qué temas deben incluirse en la conversación entre el sector privado y el sector público pensando en generar una agenda de trabajo conjunto sobre integridad?*

Grupo de trabajo (GT)	Conclusiones del GT
GT1	El tema central que destacó la mesa es la necesidad de generar un cambio cultural que involucre al sector público, privado y también al sector sindical. La integridad es un tema de conducta y actitud y es fundamental el ejemplo

	<p>forjado con educación. Es importante desarrollar acciones que acerquen las normas a la realidad, que estas no queden en abstracto y que no haya discrecionalidad.</p> <p>Por otro lado, es necesario considerar aquellas normas que ya no se adecuan a la realidad y adaptarlas. En este sentido, la mesa señaló como un ejemplo positivo el nuevo Código de Edificación de la CABA.</p>
<p>GT2</p>	<p>En la mesa se identificaron como temas principales a tratar los mecanismos de denuncias internas y el rol de la justicia. Con respecto al primer tema, los y las participantes identificaron que es necesario contar con canales de denuncia internos tanto dentro del sector privado como el sector público, para poder detectar y tratar las irregularidades. A su vez se concluyó que junto a los canales deberían establecerse mecanismos de protección para denunciantes y testigos. Con respecto al rol de la justicia, los y las participantes sostuvieron que para poder impulsar una agenda de integridad la justicia debe ser realmente autónoma y no “cajonear” expedientes.</p>
<p>GT3</p>	<p>Los trámites deben simplificarse y deben ser diseñados entendiendo todas las partes (puntualmente lo que el sector privado necesita). Se pierde mucho tiempo haciendo trámites. Debería irse progresivamente hacia un sistema de confianza en el que luego se controle, porque una regulación tan alta lleva a frustración, ineficiencia e informalidad. Además, la falta de enforcement baja notablemente el costo de incumplir en relación al de cumplir que – como se mencionó – es muy alto.</p> <p>Por otro lado, el producto de la actividad pública debería estar disponible para que lo vea todo el que quiera, especialmente en lo referente al estado de cada trámite. Esto tiene que ver con la idea de trazabilidad de los procesos del Estado y con la transparencia de todo lo que sucede a través de éste.</p> <p>Además, las reglas no solo deben ser pocas, sino claras y concisas. La redacción no puede ser confusa. De otro modo, se generan discusiones conceptuales que pueden tomar</p>

	<p>muchos años hasta una resolución de la justicia. Está claro que eliminar la ambigüedad no siempre es posible, pero es importante intentar reducirla lo más posible para así disminuir también el nivel de discrecionalidad sobre la interpretación de las normas.</p>
GT4	<p>El debate comenzó con una pregunta sobre la poca representación de las Cámaras Empresariales, teniendo en cuenta que son el vínculo de comunicación entre sector privado y público. En relación a esto último, los representantes del sector público manifiestan que la mayoría de las veces que han convocado o intentado participar de evento, trabajos, etc, a las distintas cámaras no obtuvieron respuesta. En tanto, el sector privado resaltó la buena colaboración que hay con las cámaras y los proyectos que están trabajando en relación a la integridad.</p> <p>Como conclusión ambos sectores reconocieron que para comenzar una conversación se debe mejorar el punto de contacto con ambos que son las cámaras empresariales. De manera que son las que convocan y representan el sector privado ante el sector público.</p>

2. *¿Qué mecanismos de coordinación y de trabajo son útiles para avanzar esa conversación?*

Grupo de trabajo (GT)	Conclusiones del GT
GT1	<p>El principal mecanismo que se mencionó fue el uso de tecnologías para facilitar la transparencia entre los distintos sectores.</p> <p>Además, la mesa hizo hincapié en la importancia de involucrar al sector académico en el entrenamiento de funcionarios públicos respecto de cuestiones vinculadas con el ejercicio de sus funciones y la integridad.</p> <p>Por otro lado, se hizo hincapié en el hecho de que el problema principal en materia de corrupción no es la falta de un marco normativo sino el accionar basado en malas costumbres arraigadas en la cultura. En este sentido, una manera de comenzar un cambio cultural podría ser destacar los buenos ejemplos y sancionar las malas acciones. Se comentaron distintos ejemplos del sector privado en los cuales el destacar las buenas</p>

	<p>prácticas sirvió mucho más que las sanciones estrictas (Ej. Certificación de normas ISO). También se destacó la importancia de considerar experiencias internacionales (Ej. La decisión de Toyota de mostrar a sus empleados la forma de trabajar de la central en Japón). Finalmente, se hizo hincapié en la importancia de achicar la brecha entre sector público y privado, generando canales de conversación en los que puedan participar para mejorar la normativa</p>
<p>GT2</p>	<p>En cuanto a mecanismos de coordinación y trabajo que pueden llegar a propiciarse para avanzar en esta agenda, los y las participantes arribaron a la conclusión de que una agenda de simplificación normativa que involucre normas de participación para el sector privado en las áreas productivas, para evitar de esta manera que haya incentivos para evadir los canales institucionales. También se propuso la firma de acuerdos de buenas prácticas entre ambos sectores. En este sentido, se hizo mención a la Resolución conjunta N° 14/MJGGC/18 y resoluciones N° 2440/MEFGC/18 y N° 169/SSDECO/18 que fueron recientemente firmadas y establecen “Buenas prácticas para la regulación y promoción de la actividad económica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Se propone un mecanismo para analizar aquellas regulaciones con impacto en la actividad económica. Los y las participantes de la mesa propusieron que este tipo de resoluciones podría ampliarse a regulaciones que no sean necesariamente productivas, como el área de Educación por ejemplo. A su vez, se mencionó la creación de un Código de conducta para empleados y funcionarios del GCBA que involucre un sistema de incentivos y castigos dentro de la Administración Pública como mecanismo para fomentar la integridad al interior del sector público.</p>
<p>GT3</p>	<p>Reuniones como la presente son muy útiles. Podrían realizarse también de manera específica para distintos sectores que tienen problemáticas y complejidades propias. Lo mismo sucede para los diferentes tamaños de compañías. Asimismo, las empresas grandes tienen muchos</p>

	<p>mecanismos de compliance y gobierno corporativo. Pueden generarse capacitaciones para que el sector público tome del privado mecanismos relacionados al aumento de la eficiencia en la gestión organizacional y la provisión de servicios al ciudadano.</p>
GT4	<p>El debate se centró en la observación del sector privado sobre “crear/generar/reinventar” nuevas políticas de integridad teniendo en cuenta que ya existe una infinidad de políticas públicas, normas, etc, que están en práctica, que se miden y que el resultado es muy bueno. Consideran que no tiene sentido crear algo nuevo si se puede copiar aquello que sirve y que se sabe que da resultado.</p> <p>Algunas de las iniciativas sobre integridad mencionadas en la mesa fueron, el sistema de integridad que tiene la Cámara Alemana, el cual mide y está da muy buen resultado. Otro ejemplo es la mesa de integridad que lidera Fernando Sánchez donde hay un enlace con todos los sectores, de las cuales se trabajaron en varias capacitaciones sobre temas variados gestionadas a través de las cámaras. También el Informe COSO de 2013 sobre Control Interno.</p>

3. ¿Qué actores podrían llevar adelante la agenda desde el sector privado? ¿Cómo puede el sector privado fortalecer la agenda de integridad de cara a la sociedad?

Grupo de trabajo (GT)	Conclusiones del GT
GT1	Sobre este punto nuevamente se destacó la necesidad de impulsar un cambio cultural para el cual son necesarios incentivos que generen que faltar a la ética tenga un costo mayor que cumplir con ella. Para esto es fundamental que se genere un debate interno en el sector privado y que se incluya al sector sindical y a la justicia.
GT2	Los y las participantes no llegaron a discutir esta última pregunta.
GT3	Las Cámaras de cada sector y las que nuclean empresarios en general (IDEA, AEA) son actores clave. También lo son los empresarios por sí mismos, aunque mantener una conversación con las cámaras permite centralizar el proceso.

	Los colegios profesionales podrían también intervenir en algún punto del proceso.
GT4	Mejorar la relación entre las Cámaras Empresariales y el Poder Ejecutivo con el fin de poder trabajar en conjunto en una agenda compartida sobre integridad. Lo mismo para el Poder Legislativo, mejorar la relación ayudará a tener un aporte/insumo para proyectos de ley que le compete al sector privado. Tener la opinión del sector es clave para medir la posible implementación.